

**D. Pedro Corbalán Ruiz**, Gerente, expresamente facultado por el Acuerdo del Consejo de Administración de PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A. (anteriormente denominada OBRAS DE MADRID. GESTIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, M.P., S.A.), adoptado en su sesión de 25 de febrero de 2020, conforme a la composición de la mesa de contratación única aprobada por el Consejo de Administración;

**ACUERDA** la designación de los miembros que integran la Mesa de Contratación que intervendrá en el procedimiento de licitación a adjudicar por procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios del **"CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA AMPLIACIÓN DE RESIDENCIA DE MAYORES EN EL ENTORNO RURAL DE GARGANTILLA DEL LOZOYA Y PINILLA DE BUITRAGO"** - **EXPEDIENTE: CA/SUPRA.2226.063.01/01/S**

**Presidente:**

- D. Ignacio de la Cuesta Ciruelo, como Suplente de la Titular del Área de Programa de Inversión Regional, a cuya iniciativa se promueve la licitación.

**Vocales:**

- D<sup>a</sup>. Carmen Moreno Ruiz, como técnico del Área de Programa de Inversión Regional a cuya iniciativa se promueve la licitación.
- D. José Fernando Laguna Hurtado, como miembro del Área Económico-Financiero.
- D<sup>a</sup> Beatriz Pérez Sánchez, Abogada del Área de contratación.
- D. José María Ruiz Rincón, designado por la Comunidad de Madrid a través de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Administración Local y Digitalización.

**Secretario:**

- D<sup>a</sup>. Sacramento Almagro Romero, como licenciada en derecho miembro del Área de contratación.

En Madrid, a fecha de la firma.

Pedro Corbalán Ruiz  
Gerente